

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3273 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramitan los autos 1047/2015, de solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en el que se ha dictado auto declarando en estado de concurso a la entidad L'UII del Vendrell, S.L., y acordando en la misma resolución la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 1047/2015 Sección C2

Nig del Procedimiento.- 08019-47-1-2015-8009362

Entidad Instante.- L'UII del Vendrell, S.L., con CIF nº B62320601.

Fecha del Auto de Declaración y Concurso.- 26.11.2015.

Dado en Barcelona, 26 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003396-1